IV

Los Cepeda, linaje de Santa Teresa

Ensayo genealógico

FRUTO de mis especiales aficiones, es el estudio genealógico de la ilustre casa de los Cepeda, establecida, con los modernos métodos de investigación, sobre documentos y testimonios, prescindiendo en absoluto de todo prejuicio que pudieran proporcionar otros estudios anteriores.

Tan renombrada casa reunía circunstancias especiales: su antigüedad, su gran nobleza, el origen, la importancia de todas las ramas derivadas, el haberse manteniendo siempre igual, desde que las fuentes históricas la descubren en los comienzos del siglo XIV, hasta la actualidad; la multitud de casas tituladas y Grandes que de ella se derivan; sus importantísimos enlaces; los monumentos, palacios, casas solares, capillas y sepulcros que la manifiestan gráficamente, con todo su esplendor, y sobre todo, porque en ella y de ella nació SANTA TERESA DE JESUS, ilustre en santidad, Doctora insigne, autora de obras, cumbre de nuestra literatura nacional.

En los países extranjeros y especialmente en Francia, se ha dado y da mucha importancia a las genealogías o filiaciones de sus grandes figuras, y especialmen-

te cuando se trata de sus santos, no habiendo una sola biografía que no consagre una parte a este estudio. Tratándose de figuras ungidas por la santidad, muchos lo critican, estimando que ello ofende a los propios sentimientos y vida de que se trata, pues todas llevan por sello común la absoluta humildad, la renunciación de toda ostentación o vanidad, a todo honor o tratamiento nobiliario, siguiendo lógicamente las enseñanzas del Divino Maestro, que nos mostró prácticamente la humildad, con su propia vida, desde su cuna hasta la muerte; debiendo consignarse que la santidad, lejos de ser un privilegio de clase, se generaliza en todas con sana igualdad, y que si las estadísticas no mienten, ésta abundó siempre más en las humildes.

La figura de Santa Teresa, tan netamente castellana, tan pura española, reúne a su santidad una vida de virtud ejemplar, una labor organizadora no superada jamás y una producción literaria tan importante, que por sí sola haría su nombre eterno, como gloria nacional y en la literatura mundial.

Esa cultura asombrosa, esa virtud excelsa y esa vida modelo, son desde luego personalísimos de Santa Teresa; pero hay que reconocer que su naturaleza, su sentimientos, su educación, su trato de relación, su origen es Cepeda. Pertenecía por su cuna a la ilustre casa cuyo elogio se hace con sólo leer su genealogía, casa cuya austeridad y caballerosidad, talento y condiciones personales, eran evidentemente hereditarias: así hubo prelados cuyo talento extraordinario los elevó a los consejos efectivos de la Corona, desempeñando con acierto embajadas extraordinarias, y todos sin excepción ejercieron, primero por elección, y luego por juro de here-

dad, los empleos de mayor importancia y responsabilidad cerca de sus Reyes, como los de Tesoreros de los Reales Alcázares, vasallos y Continuos de la Real Casa, Regidores, Procuradores en Cortes, Alcaides de fortalezas y bosques, Corregidores, Alcaldes, Magistrados, militares, marinos, etc., dignificándolos y distinguiéndose principalmente por su lealtad, llegando hasta el sacrificio de su vida y pérdida de bienes, derechos y honores en varias ocasiones, y elevando el prestigio de los Cepeda por Castilla y Andalucía, como familia principal, sin ver en verdad ni Grandes del Reino, ni siquiera títulos en su origen, pero gozando de privilegios y honores, quizá aún más elevados e importantes.

En principio fueron Señores de vasallos, tuvieron ricos y antiguos Mayorazgos, que ellos mismos fundaron y agregaron, y patronatos y fundaciones importantes, todos basados en obras de caridad y beneficencia, mantenidos hasta su desvinculación. Su nobleza de sangre e inmemorial, fué repetidamente probada y declarada en juicio contradictorio por las Reales Chancillerías del Reino, desde 1500 y en los múltiples expedientes de ingreso de sus caballeros en las Ordenes Militares, en la de San Juan de Malta y demás institutos y corporaciones nobiliarias, gozando de todos los privilegios, honores y exenciones correspondientes a su calidad, de que disfrutaban desde la infancia; más honores y privilegios especiales extraordinarios por merced Real, que por sí solos califican su linaje, determinando el aprecio y estimación que merecieron a sus Monarcas, a los que con tanta lealtad y sacrificio sirvieron.

En ese ambiente de caballerosidad, de honor intachable, de conducta castellana, de nobleza ilustre y limpia,

en casa señorial, nació la Santa. ¿No sería su vida la cristalización de una serie de vidas y virtudes atesoradas con el transcurso de siglos, en una serie encadenada, cuyo eslabón brilla por sí solo, como compendio de toda una casa, una casta y una raza?

CEPEDA

Tiene su cuna este antiquísimo linaje en la villa de su nombre, que con jurisdicción y merindad existía en el Reino de León, junto a la ciudad de Astorga, de que fueron Señores, cuyo señorío pasó luego a la casa de los Marqueses de Astorga, agregada al Condado de Trastamara, por don Enrique II.

Desde dicha villa pasaron a Tordesillas, Avila, Segovia, Toledo, Sevilla, Torrijos, Aguilar y Osuna, todas ramas derivadas de la casa principal, como veremos en su genealogía; existiendo otras de Cepeda igualmente nobles en Fuentes de Ropel (Zamora), Valladolid, Calzadilla en Extremadura, Oropesa, Santa Olalla, Talavera de la Reina, Ciudad Real, Mesina e Indias.

ESCUDO

El blasón primitivo es, en campo de plata, un león rampante de púrpura, al que agregaron una bordura de gules (roja) con ocho aspas de oro, desde la concurrencia de uno de sus caballeros, llamado Luis de Cepeda, al socorro del Alcázar de la ciudad de Baeza, en la víspera del día de San Andrés del año 1227, mereciendo luego el honor de ser sepultado en su iglesia de San Andrés, en cuya sepultura se encuentra el referido blasón, con el de Diosayuda y Garrido, de que descendía por línea materna.

Dicho escudo se encuentra también pintado al principio de la ejecutoria original, ganada por don Francisco Alvarez de Cepeda y sus hermanos, vecinos de Avila, en la Chancillería de Valladolid el 16 de noviembre de 1523. Lo confirman los nobiliarios originales de don Diego de Urbina, Regidor de Madrid y Rey de Armas de don Felipe II, en el tomo 1.°, folio 23 y 2.°, folio 143; don Juan Francisco de Hita, que lo fué de don Felipe IV, tomo 4.°, fol. 139; el titulado *Recopilación de escudos,* por don José de Arévalo, fols. 170 y 171, Dominico Oxea, en el suyo, fol. 34; don Antonio de Barahona, en sus nobiliarios titulados *Libro de linajes,* fol. 244; *Rosal de la nobleza,* fol. 252, y *Vergel de nobles,* folio 312; don Juan de Buegas, fol. 169, el Becerro original de don Juan Baños de Velasco, fol. 298; don Francisco Gómez de Arévalo, Rey de Armas de don Carlos II y caballero de Santiago, fol. 36; don Francisco Zazo y Rosillo, que lo fué de don Felipe V, en su *Biblioteca Alfabética de Apellidos nobles,* tomo 40, fol. 185; don Francisco Doroteo de la Carrera, Rey de Armas, tomo II, fol. 157, don Luis Vilar y Pascual, que lo fué de doña Isabel II, en el suyo manuscrito, fol. 98, y otros muchos, entre ellos don Antonio de la Barja y Cangas, en su Apología de esta casa, en su rama de Segovia, y los expedientes de pruebas para ingreso en la Orden Militar de Alcántara de don Baltasar de Ayala y Cepeda, natural de Osuna, año 1758 y en las de Santiago de los Cepeda, de Santa Olalla.

El nobiliario titulado *Armería de España,* fol. 43 vuelto, señala la diferencia del color del león, que dice ha de ser de su color, y gritado de azur.

Cometiendo el error de colocar metal sobre metal,

contra la ley fundamental heráldica, dicen ser el blasón de Cepeda en plata, el león de oro, armado de azur y linguado de gules, con la bordura roja y las aspas de oro, los siguientes originales: Gratia Dei, Cronista de los Reyes Católicos, fol. 206, dicho don Juan Francisco de Hita, tomo 1.°, fol. 253; Lope de Vadillo en el suyo, folio 547; el Cardenal Mendoza, fol 149; Alonso Téllez de Meneses, fols. 220 y 555; don Manuel Antonio Brochero en su *Universal de Solares Nobles,* fol. 398.

Dicen ser el campo de azur y el león de oro, sin bordura, los nobiliarios de don Juan de Buegas, fol. 84; don Lorenzo de Padilla, fol. 187; don Juan Antolínez de Burgos, fol. 84; don Alonso Fernández Madrid, folio 187; don Julián José Brochero, en Certificación de armas, fecha 20 de diciembre de 1775 y en las pruebas de Calatrava de don Francisco de Cepeda Guerrero, en 1743. Este mismo y, como segundo cuartel, se encuentra al principio de la ejecutoria de nobleza original, ganada en la Real Chancillería de Granada, el 18 de noviembre de 1621, por don José de Cepeda y sus hermanos, vecinos de Osuna.

Don Pedro de Lezcano, en su *Nobiliario,* fol. 211, dice ha de ser de plata, el león rojo coronado; don Diego de Urbina, fol. 234, que el campo ha de ser oro, el león de su color y la bordura roja con las ocho aspas de oro; y lo mismo consta en el acta de reconocimiento de blasones, que se contiene en el expediente de pruebas para ingreso en la Orden de San Juan, de don José Antonio Valcárcel y Teruel, del año 1722, que dice estaban en las casas de don Antonio Teruel Cepeda, hijo mayor del Conde de Villaamena y en la Capilla del convento de San

Agustín Calzado, bajo la advocación de los Santos Reyes, con la sola diferencia de poner la bordura de azur.

Todo ello confirma de manera indiscutible, cuál es el blasón primitivo de este ilustre linaje, siendo la variante de los esmaltes solamente interpretaciones diferentes de los que los usaron u ostentaron, puesto que lo que perdura por la piedra secular es invariable y sus colores lo único diferente.

La rama segunda, la que tanto se ilustró por contar en ella a Santa Teresa de Jesús, y de que, como veremos, usaron armas diferentes, agregadas a dichas primitivas del león, con otras de un castillo, cuya prueba documental, con sus variantes, es como sigue:

En la ejecutoria original de 1621, ya citada, se encuentra pintado un blasón compuesto: 1.°, en gules un castillo Real de plata sumado de tres torrecillas y aclarado de negro; 2.°, en azur un león de oro contornado y sin la bordura de Baeza.

En las informaciones originales para ingreso en la Orden de San Juan de Malta, de los hermanos don Francisco de Paula, don Juan Mateo y don Cristóbal Ramón de Govantes, Reynoso, Cepeda y Reynoso, naturales del Puerto de Santa María, parientes consanguíneos de esta línea, consta que en Osuna, los Cepeda eran patronos del convento de monjas Claras, capilla y enterramiento en el de religiosos Franciscanos Observantes y casa solar con escudo en la calle de las Huertas, que era de don José de Cepeda, que tenía una gran fachada con cuatro rejas, dos a cada lado y encima un balcón de hierro, con un escudo grande de alabastro, sostenido por dos alabarderos, compuesto de cuatro cuarteles, el primero de Cepeda, que según la pintura en dichas pruebas, era en

rojo el castillo de oro, almenado y donjonado de una torrecilla, bordura del mismo color, con las ocho aspas de oro. Acolada la cruz de Santiago.

En las pruebas para ingreso en la misma Orden de Malta de don Francisco de Cepeda Reyna, natural de Osuna, año 1754, consta por acta de reconocimiento que la casa del padre del pretendiente, don Pedro de Cepeda y Rosso, en la calle de San Agustín de Osuna, tenía dos escudos con los blasones de los Cepeda, Rosso, Reyna y Jurado, y los del primero, partido, a la derecha en rojo castillo de oro, sumado de una torrecilla; y segundo, en verde, león de oro coronado; bordura roja con ocho aspas de oro.

Los autores modernos señalan por blasón a esta misma casa escudo partido: 1.° En plata un león rojo. 2.° En gules castillo de oro, bordura general roja con ocho aspas de oro, entre ellos don Francisco Fernández de Bethencourt, don Luis Espejo y otros varios.

Los nobiliarios de don Jorge de Montemayor, folio 143, y el del Rey de Armas don Francisco Gómez de Arévalo de Villafufre, aún agregan a este último un brazo saliente del homenaje del castillo sosteniendo un estandarte azur con tres lises de oro, en jefe tres estrellas de oro, en faja y en punta aguas. Dicen que el castillo fué ganado por Santiago de Cepeda en la conquista de Oviedo.

GENEALOGIA

I.—*Vasco Vázquez de Cepeda,* progenitor de esta nobilísima familia, fué Señor de la casa y villa de Cepeda en 1348, caballero muy favorecido y honrado por el rey don Alonso XI, de quien se titulaba vasallo y así es

calificado en las cartas que le escribió mandándole le ayudase con sus gentes y haberes en la guerra sobre Gibraltar. En 1368, reinando don Pedro I y queriendo el infante don Enrique someter el Reino de León, le pidió le ayudase y tuviese a su obediencia la villa de Cepeda, respondiéndole Vasco Vázquez que teniendo hecho homenaje a aquel Monarca, no podía faltar a su lealtad, por lo cual, siendo vencedor don Enrique, abandonó la villa de su Señorío, trasladándose a la de Tordesillas, cerca de Valladolid, fundando allí el nobilísimo solar que motivó que muchos de sus descendientes, Cepeda por varonía, se apellidasen Tordesillas, siguiendo la costumbre de la época. En 1369, siendo ya rey don Enrique, pareciéndole bien la lealtad que tuvo a su hermano, mientras reinó, le honró muchísimo, concediéndole la villa de San Felices, cerca de Tordesillas, con su jurisdicción y tierras. Labró su casa principal en dicho Tordesillas, junto a Santa María y tuvo sepulcro en la misma iglesia, al lado del Evangelio, en el altar mayor y en ambas sus escudos, con el león y la bordura de aspas. De su matrimonio con doña Sancha de Medina tuvo por hijo y sucesor a

II.—*Don Juan Vázquez de Cepeda,* nacido en Cepeda en 1350; pasó con su padre a la villa de Tordesillas, en la cual contrajo matrimonio en 1379 con doña Constanza Ruiz de Vega, apellido y casa muy noble en ella, en donde eran Alfereces mayores. Fueron sus hijos:

1.° Velasco Vázquez de Cepeda, que quedó en Tordesillas, con el mayorazgo fundado por su padre sobre los bienes que recibió en compensación por la pérdida de la villa de Cepeda. Sus descendientes agregaron por sucesivos matrimonios el de Alderete y sus patronatos,

el del hospital Real de Mater Dei y el del Rosario, el del convento de Religiosos de Santo Domingo, mayorazgo de Bustos en Ocaña, Ibarra en Vizcaya, el de Aguilera, señores de Congosto, Cabezuelas y Escorchon, sucesores en el Condado de Mora, etc.

2.° Don Juan de Cepeda, llamado Juan de Tordesillas, célebre Obispo de Segovia desde 1397, fallecido en 1437. En el de 1400 fué de Embajador extraordinario a Roma para ganar por el Rey el jubileo del Año Santo y en 1408 don Enrique III le hizo su Tesorero del Alcázar de Segovia. Acompañado del Almirante y del Justicia mayor, formó parte de la Embajada enviada por don Juan II y su madre a Aragón, para felicitar al infante don Fernando y llevarle la corona del Rey don Juan I. Fué Consejero de su Monarca y del mismo Infante don Fernando. Tuvo el privilegio de hacer doce excusados de pechos y tributos, que hizo por mitad en Segovia y los otros en los lugares de Aniago, Otea y Pesquera, en medio de los cuales fundó el convento de Cartujos con el nombre de Santa María de Aniago, en el cual fué sepultado. Fué una de las figuras más importantes de su época y que prestó eminentes servicios a su Reino.

3.° Ruy Vázquez de Cepeda Tordesillas, progenitor de la rama primera, de que trataremos.

4.° Don Martín, ascendiente de la segunda rama.

5.° El Comendador Fernán Vázquez de Tordesillas, Canciller mayor del Infante don Fernando, tío y tutor de don Juan II, luego Rey de Aragón.

PRIMERA RAMA.

III.—*Ruy Vázquez de Cepeda y Tordesillas,* natural de esta villa, pasó con su hermano a Segovia, entonces residencia de la Corte, en la cual ejerció los cargos de vasallo y Continuo de la Casa Real, oficio que tenían en aquella época los mayores señores de Castilla, heredando de su hermano el Obispo, el de Tesorero del Alcázar de Segovia en 1423; fué Regidor de la ciudad por don Enrique III. Su casa de Cepeda en Tordesillas, así como la de Vega, tenían privilegio de que, aquellos que las sirviesen, no pagasen pechos ni pedidos y que el mercado franco, que se verificaba todos los martes, cuatro meses se situara delante del Palacio Real, otros cuatro delante de la casa de Cepeda y los otros, de la de los Vega. Sirvió a su Rey con muchas lanzas en la guerra, como los Grandes y Ricoshombres de Castilla. Casó tres veces, la primera hacia 1413 con doña María García de Benavides, hija de Alfonso García de Cuellar, Contador mayor de don Enrique III y don Juan II, Tesorero del Alcázar, cuyo oficio pasó por su pedimento al Obispo y luego a su yerno; segunda vez con doña Isabel de Contreras, hija de Diego González de Contreras y de la infanta doña Angelina de Grecia, hermana del Cardenal don Juan de Contreras, y en terceras nupcias con doña Juana Méndez de Sotomayor, de la que no tuvo sucesión. Del primer enlace tuvo dos hijos y dos hijas. La mayor se llamó Leonor Vázquez de Cepeda Tordesillas, esposa de Fernán González de Contreras, padres éstos de don Juan y don Sancho de Contreras Cepeda, de los cuales descendieron don Antonio de Contreras, Caballero de Calatrava; don Luis Jerónimo, su sobrino, de la

de Santiago, Vizconde de la Laguna de Contreras y Conde de Cobatillas en 1661, Corregidor de Madrid; y también don Fernando Ruiz de Contreras, del Hábito de Santiago, Secretario de Estado y del Despacho Universal, Marqués de la Lapilla, caballero bien conocido en el reinado de don Felipe IV.

Del mismo primer matrimonio de Ruy Vázquez nacieron: don Diego, que sigue; don Alvaro García, Arcediano de Cuéllar, y doña María, casada. Del segundo tuvo a don Juan Vázquez de Contreras, doña Elvira, esposa de Mosén Juan Vega y doña Mencía, de don Alfonso de Barrientos. Compró en Segovia una casa y con ella unos enterramientos antiguos, en la Iglesia mayor, junto al Alcázar.

IV.—*Diego Vázquez de Tordesillas,* hijo mayor, vasallo del Rey, Continuo de la Casa Real, fué Tesorero del Alcázar de Segovia y Regidor de la Ciudad; había casado en 1435 con doña Juana de Sese y Luna, padres de don Juan, don Rodrigo, don Diego y doña María, religiosa.

1.° Don Juan de Tordesillas, el hijo mayor, fué Camarero del Rey y Contador mayor de los Acostamientos de Castilla, Regidor de Segovia; había nacido en 1436 y murió en 1465, habiendo casado con doña Mencia de Solier, de la que tuvo una hija llamada Francisca, esposa de don Luis Mexía de Virués y Guzmán y uno póstumo, llamado Juan, como su padre, a quien el Rey hizo Regidor siendo aún niño. La mencionada doña Francisca, su hermana, tuvo por hija única a doña Isabel de Guzmán y Tordesillas, que dotó espléndidamente el Capítulo del convento de Santa Cruz de Segovia, en

cuya sala fué puesto el blasón con el león en rojo de los Cepeda y las lunas de su ascendencia materna.

2.° Don Rodrigo, que continúa esta filiación.

3.° Don Diego Vázquez de Tordesillas fué Maestresala del Rey y Regidor de Segovia, casó en Ledesma con doña Luisa Alvarez Maldonado y tuvieron por hijo a

A. Don Francisco de Tordesillas, Camarero del Rey, Contador mayor de los Acostamientos de Castilla y Regidor de Segovia. Contrajo matrimonio en Toro, con doña Isabel de Fonseca y Ulloa. Tuvieron sus casas en la feligresía de San Román de Segovia y sepultura en la misma iglesia, en un arco de piedra suntuoso y con seis escudos, uno de ellos el de Cepeda con el león. Tuvieron:

a) Don Frutos de Tordesillas, Regidor de Segovia, casado con su tía doña Juana de Tordesillas;

b) Doña Juana de Fonseca, esposa de don Antonio de Vega, Camarero de los Reyes Católicos, padres de don Antonio de Vega Fonseca y de doña Juana, que casó en Olmedo con García de Cotes; de éstos fueron hijos: don Hernando de Vega y Cotes, Presidente de Hacienda y de las Indias, Obispo de Córdoba y su hermano mayor don García de Cotes, Caballero de Santiago en 1583, natural de Olmedo.

Dicho don Antonio de Vega y Fonseca, natural de Tordesillas, de la Cámara de los Reyes Católicos, casó con doña Berenguela de Alderete y Yáñez de las Varillas, de igual naturaleza, padres de: don Hernando de Vega Alderete, Caballero de Alcántara, desde 1568, y de Gutierre de Vega y Vargas, de la de Santiago, Comisario general de la Infantería. Dicho don Hernando casó

con doña María Gasca de Salazar, padres de don Antonio, también Caballero de Alcántara en 1583 y de don Pedro, de Santiago desde 1608, ambos nacidos en Tordesillas.

V.—*Don Rodrigo de Tordesillas,* nacido en 1537, hijo segundo de don Diego y de doña Juana Sesé y Luna, fué vasallo del Rey, su Maestresala, Continuo de la Casa de Castilla y Tesorero de los Alcázares de Segovia, cuyos tesoros trasladó a los de Madrid, en las alteraciones del Infante don Alfonso y los Maestres. Edificó una magnífica casa sobre el río Eresma y labró su sepulcro en la capilla mayor de la parroquial de San Nicolás, donde trasladó los cuerpos de sus padres y abuelos. Había casado en 1453 con doña María Bernaldo de Quirós, siendo padres de don Rodrigo, que sigue y de doña Catalina, esposa de don Rodrigo Monte, padres éstos de don Gabriel.

VI.—*Rodrigo de Tordesillas,* hijo mayor del Maestresala Rodrigo, le hicieron los Reyes Católicos Tesorero de los Alcázares de Segovia, Continuo de la Real Casa de Castilla, Regidor de Segovia y Alcaide del Bosque de Balsain, Procurador en Cortes. Fué este Rodrigo de Tordesillas a quien los comuneros dieron muerte en 1520, arrastrándole con una soga, colgándole de los pies y haciendo pedazos su cuerpo; su casa fué saqueada y casi destruída. Había casado dos veces, la primera con doña Isabel de Cardona Coello y Briceño, dama de la Reina Católica, hija del Comendador de Segura, y en segundas con doña Juana de Contreras. Del primero tuvo a Gonzalo, que sigue; Iñigo de Cepeda, que murió de Capitán de caballos en Milán, luchando contra Francia; Juan, Canónigo de Córdoba; Ruy Vázquez, que

murió en la Armada, y dos hijas, Paula y Constanza, monjas en Santa Clara de Tordesillas. Del segundo matrimonio tuvo a don Miguel, que murió sirviendo en Italia, en defensa del puente de Risau.

VII.—*Don Gonzalo de Tordesillas*, Regidor de Segovia, Tesorero de los Alcázares, Continuo de la Casa Real, Alcaide de Balsain, Procurador en Cortes. Fué desposado con doña Luisa de Salcedo y Barrios, siendo padres de

VIII.—*Don Antonio de Tordesillas Cepeda*, que heredó los mismos cargos honoríficos de sus mayores y murió muy joven, dejando de su matrimonio con doña Isabel de Torres y Triviño, con la que había casado en 1568, a don Rodrigo, don Pedro y don Antonio.

IX.—*Don Rodrigo de Tordesillas Cepeda* quedó huérfano a los siete años, a cuya edad el Rey le confirmó el cargo de Regidor de Segovia, Tesorero de los Alcázares y Continuo de su Casa, Procurador en Cortes y Caballero del Hábito de Santiago en 1600, Corregidor de Cuenca y Huete, Jaén y Andújar. Fué su mujer doña Mencia de Vega Sotomayor, de la que tuvo ocho hijos, de los cuales cuatro murieron niños, y los otros fueron: don Jerónimo, que sigue; don Gonzalo, caballero de Justicia de la Orden de Malta, que tomó en mantillas en 1612, Paje del Príncipe Filiberto de Austria y luego su primer Caballerizo; doña Isabel, casada en Salamanca con don Francisco de Figueroa y Mendoza, Señor de Monleón y Caballero de Alcántara, con descendencia, y doña Francisca María, casada en primeras nupcias en Segovia con don Diego Cascales de Argote, y en segundas con don Lope Fernández de Paz y Tapia, Caballero de Santiago.

X.—*Don Jerónimo Antonio de Tordesillas Cepeda*, hijo mayor; fué Caballero del Hábito de Calatrava, desde 1620. Casó primera vez con doña Petronila Antonia Calderón Jaraquemada y Castilla, descendiente de los Cepeda por línea materna, que murió en opinión de santa, dejando por hijos: don Rodrigo Antonio, que sigue; don Juan José, colegial mayor del Arzobispo de Salamanca; don Gregorio Francisco; don Jerónimo Antonio, monje en San Benito de Valladolid; don Manuel, Caballero de Justicia de San Juan, y doña Francisca, monja en Santa Brígida de Valladolid. Su padre casó segunda vez con doña Teresa Fernández de Bobadilla y Moxica Butrón, de la que tuvo a don Antonio Francisco, heredero del mayorazgo de Butrón, y doña Mencía, religiosa en Olmedo.

XI.—*Don Rodrigo Antonio de Tordesillas Cepeda*, hijo mayor, heredó la casa, fué Caballero de Alcántara desde 1653, Colegial mayor de San Salvador de Oviedo, Alcalde de los Hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid, Tesorero del Alcázar de Segovia, Continuo de la Casa Real de Castilla, Regidor de la ciudad, Corregidor de Valladolid, Superintendente de Milicias. Contrajo matrimonio en 1657 con doña Juana de Brizuela y Gamboa, siendo padres de don Jerónimo y don Rodrigo.

XII.—*Don Jerónimo Antonio de Tordesillas Cepeda*, heredero de la casa y mayorazgos, a quien el Rey hizo merced de título de Castilla, con la denominación de Marqués de San Felices, villa que pertenecía a su casa, desde época bien remota, por su Real Cédula de 21 de junio de 1693, cuyo título tiene Grandeza de España desde 1835 y honores y tratamiento en 1780. Mu-

rió sin sucesión, habiendo testado en Segovia el 24 de marzo de 1691 y siendo su sccesor su hermano.

XII.—*Don Rodrigo Antonio de Tordesillas Cepeda,* marido de doña Teresa Blanes, hija del Conde de la Villanueva, padres de don Manuel Mateo de Tordesillas, Caballero de San Juan, tercer Marqués, y murió en Olmedo en 1735, sin descendencia, que pasó a la línea de sus primos.

XI.—*Dicho don Juan José de Tordesillas,* hijo segundo del Caballero de Calatrava don Jerónimo Antonio, fué Fiscal de la Chancillería de Valladolid, del Consejo de Castilla y Suprema Inquisición; casó en 1674 con doña María Antonia de Salazar y Muñatones, siendo su hijo

XII.—*Don Jerónimo Francisco Tordesillas,* caballero de Alcántara en 1691, natural de Valladolid, Menino de la Reina, primer Conde de Alcolea de Torote, por Real Cédula de 2 de octubre de 1697, casado con doña Manuela Zapata Barahona, muertos sin sucesión en 1730, por lo que pasaron sus Títulos y mayorazgos a su sobrino don Juan Manuel de Tordesillas y Tordesillas, Marqués de San Felices y Conde de Alcolea de Torote, hijo del matrimonio que su hermana doña María Teresa había contraído con su pariente don Agustín de Tordesillas y Torres. Omitimos su descendencia moderna para evitar prolijidad.

SEGUNDA RAMA.

III.—*Don Martín Vázquez de Cepeda,* nacido en Tordesillas en 1381, hijo cuarto de Juan Vázquez de Cepeda y Constanza Ruiz de la Vega, caballero de prodigiosas fuerzas, fué casado en Avila en 1413 con doña

Catalina Dávila y Toledo, de la ilustre familia de los señores de Navamorcuende, después Marqueses de este título en 1674, Marqueses de San Román en 1614, de Velada en 1557 y de Astorga en 1465. Su hijo

IV.—*Don Alonso Sánchez de Toledo Cepeda* nació en la ciudad de Avila en 1415 y residió en Toledo en la feligresía de Santa Leocadia. Había sido casado en Avila en 1435 con doña Teresa Sánchez del Aguila, descendiente de Sancho del Aguila Blázquez, uno de los nobles conquistadores de Avila, de cuya unión nacieron: don Juan, que sigue, y don Alonso Sánchez de Toledo, progenitor de la línea de Granada.

V.—*Don Alonso Sánchez de Toledo* nació también en Avila, donde casó con doña Catalina de Riuseque, primero que pasó a Granada, siendo padres de

VI.—*Don Alonso Sánchez de Riuseque,* natural de Granada, inscrito como hijodalgo en 1482, que fué desposado con doña Elvira de Cepeda, hermana de doña Inés.

VII.—*Don Melchor de Cepeda,* hijo de los anteriores, casó con doña María de Ayala, procreando a don Alonso y don Alvaro.

VIII.—*Don Alonso Sánchez de Cepeda,* Capitán, nacido en Granada, pasó a Indias, siendo allí Gobernador y Capitán general de Muso, marido de doña Juana Venegas y Ponce de León, nacida en Santa Fe (Indias), descendiente de Córdoba, hermana de don Francisco, Caballero de la Orden de Calatrava. Fueron sus hijos don Alonso y doña Antonia.

IX.—*Don Alonso de Cepeda y Venegas Ponce de León,* nació en Muso, fué Familiar del Santo Oficio de la Inquisición e hizo pruebas de su nobleza para ingre-

so en la Orden Militar de Calatrava, el 19 de diciembre de 1625.

IX.—*Doña Antonia de Cepeda Venegas Ponce de León,* nacida en Trinidad (Indias), contrajo matrimonio con don Lorenzo de Vargas Zapata y Luján, natural de Madrid, nacido en 1589, de los ilustres solares de sus apellidos en esta Corte, Caballero de Santiago, padres de

X.—*Don Alonso de Vargas Cepeda,* natural de Luchera de Pulla, Caballero del Hábito de Santiago desde 1.° de abril de 1636, esposo de doña Margarita de Contreras Arráiz, natural de Toledo. Su hijo

XI.—*Don Diego de Vargas Zapata y Luján,* nacido en Madrid el 8 de noviembre de 1642, fué Gobernador y Capitán General de Nuevo Méjico, Primer Marqués de la Nava de Barcinas, progenitor de esta Casa y de los Marqueses de Villanueva de la Sagra.

VIII.—*El capitán don Alvaro de Cepeda y Ayala,* natural de Granada, hermano de don Alonso Sánchez de Cepeda, casó con doña Paula Porcel de Peralta y Viedma, de la misma naturaleza, procreando a

IX.—*Don Juan de Cepeda Ayala y Porcel de Peralta,* bautizado en la parroquial del Sagrario de Granada, que hizo también informaciones para ingreso en la Orden de Calatrava, aprobadas el 16 de julio de 1639; y de

IX.—*Don Luis de Cepeda Ayala y Porcel de Peralta,* bautizado en la citada del Sagrario de Granada el 26 de septiembre de 1591, veinticuatro de su Ayuntamiento, Alguacil mayor de la Inquisición, Caballero de San-

tiago desde el 20 de octubre de 1624. Fué desposado en la misma ciudad el 19 de junio de 1644 con doña María del Aguila, hija de don Jerónimo, Tesorero de la Reina. Fué su hija

X.—*Doña Luisa Teresa de Cepeda y del Aguila*, nacida en Madrid, siendo bautizada en la de Santa María, el 19 de julio de 1646. Casó en la del Sagrario de Granada el 13 de enero de 1667, con don Fernando Alfonso de Teruel y Quesada, Caballero de Santiago, Conde de Villaamena de Cozbijar, cuyos hijos fueron don Antonio, bautizado en la del Sagrario de Granada el 11 de agosto de 1670; don Luis, el 31 de octubre de 1675, ambos Caballeros de Santiago, con sus informaciones aprobadas el 17 de julio de 1691, y doña Isabel, que sigue.

XI.—*Doña Isabel Francisca de Teruel y Cepeda*, bautizada en la del Sagrario de Granada el 15 de noviembre de 1677, esposa de don Antonio de Valcárcel y Formento, Caballero de Calatrava desde 1678, Regente de la Audiencia de Sevilla, padres de

XII.—*Don José Antonio Rafael Ignacio Fernando Valcárcel Teruel Formento y Cepeda*, bautizado en la Metropolitana de Sevilla el 31 de octubre de 1710, que hizo pruebas para su ingreso en la Orden de San Juan en 1723, en cuyas informaciones se contiene probada la nobleza de los Cepeda y también sus armas en las casas de don Antonio de Teruel Cepeda y en la capilla de los Reyes, en el convento de San Agustín Calzado.

V.—*Don Juan Sánchez de Toledo y Cepeda*, hermano de don Alonso, nacido en Avila en 1440, casado

en la misma ciudad, en 1469, con su prima doña Inés de Cepeda, natural de Tordesillas, el cual obtuvo Real Carta ejecutoria de hidalguía en posesión y propiedad en la antigua Chancillería de Ciudad Real, el 5 de febrero de 1500. Fueron sus hijos: don Alonso Sánchez de Cepeda y Toledo, nacido en Avila el 10 de febrero de 1471; don Pedro Sánchez, don Ruy Sánchez de Cepeda y don Francisco Alvarez de Cepeda.

Siendo los cuatro hermanos vecinos de Avila y moradores en Ortigosa de Rialmar y Concejo de Manjabalago, presentaron demanda ante la Sala de Hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid el 19 de agosto de 1519, justificando ser nobles hijosdalgo de sangre, casa y solar conocido y devengar quinientos sueldos, según Fuero de España, en juicio contradictorio con el Fiscal y representantes de dichos Concejos, dictándose sentencia favorable el 16 de noviembre de 1520 y 26 de agosto de 1522, y expidiéndose la Real Carta ejecutoria en 16 de noviembre de 1523. El documento original, que poseen sus descendientes, está escrito en seis hojas de pergamino, con letra gótica y en el principio el blasón primitivo con el león coronado y la bordura de aspas de Baeza.

VI.—Dicho *don Alonso Sánchez de Cepeda Toledo* casó dos veces, la primera con doña Catalina del Peso y Henao, siendo padres de: doña María, esposa de don Martín de Guzmán y Barrientos en 1531, que residieron en Castellanos de la Cañada y tuvieron por hijo a don Diego, casado con doña Jerónima de Tapia, hija de don Francisco Alvarez de Cepeda y de doña María Alvarez de Ahumada; don Juan, inscrito como hijodalgo en 1526, y don Pedro.

Del segundo matrimonio de don Alonso, verificado el 10 de enero de 1508, con doña Beatriz de Avila y Ahumada, de la casa de Navamorcuende, de catorce años, nacieron: don Fernando de Ahumada; don Rodrigo de Cepeda, que acompañó a Santa Teresa a Salamanca; don Lorenzo de Cepeda, casado con Juana de Fuentes Guzmán, empadronado como hijodalgo en 1577, con sus hijos Francisco y Lorenzo; don Antonio, don Pedro, don Agustín de Ahumada, de quien trataremos; doña Juana, esposa de don Juan de Ovalle; don Jerónimo de Cepeda y

Santa Teresa de Jesús, nacida en Avila, el miércoles 28 de marzo de 1515, bautizada en la parroquial de San Juan el 4 de abril, apadrinada por don Francisco Vela Núñez y doña María del Aguila, siendo la hija tercera. Tomó el hábito el 2 de noviembre de 1536, en el Carmelo, de su ciudad natal, profesando al año siguiente. Sus obras todas, pero especialmente *Las Moradas, Camino de perfección, Las fundaciones* y sus *Cartas,* son joyas de la literatura española; su vida ejemplar de virtud y sus méritos la elevaron a la santidad. Sus numerosas fundaciones, su admirable organización y reforma de la Orden Carmelitana, han perpetuado su labor durante siglos en España. Falleció en Alba de Tormes, el 4 de octubre de 1582.

Don Alonso, su padre, murió en 1543.

VII.—*Don Agustín de Ahumada,* natural de Avila. Conquistador del Perú, que pasó a Chile con Mendoza en 1557, fundador y Alcalde de Cañete, Capitán del fuerte de Arauco, descubridor de Chiloé, Gobernador de Quijos y Sumaco y del Tucumán, Teniente de Gobernador de Chile, fallecido en Lima en 1591. Tuvo por su hija

única a Jerónima de Ahumada, casada con don Juan de Cordoba.

VI.—*Don Francisco Alvarez de Cepeda,* hijodalgo inscrito en 1506, que era soltero cuando litigó su nobleza con sus hermanos en 1523, contrajo matrimonio con doña María Alvarez, llamada por algunos Alvarez de Cepeda; residió en Avila, de donde fué vecino y natural, morando en las casas inmediatas a la de Santa Teresa y de Ortigosa de Rioalmar (Manjabalago). Fueron sus hijos: don Diego, que sigue; don Francisco y doña Jerónima de Tapia. Aquéllos pasaron a Torrijos, donde casaron con dos hermanas, la de don Francisco, llamada doña María de Ocampo, padres éstos de don Luis de Cepeda y de cuatro monjas.

VII.—*Don Diego de Cepeda y Alvarez* pasó también a Torrijos, donde fué desposado en primeras nupcias con doña Beatriz de la Cruz, hermana de María de Ocampo, de quien tuvo dos hijas también monjas, una de ellas llamada María Bautista, Priora de las Carmelitas de Valladolid. En segundas nupcias casó con doña Catalina de la Torre, natural de Torrijos; en Estepa fué Gobernador y Alférez mayor, luego pasaron a la villa de Osuna, siendo en ella los fundadores de esta ilustre casa, de tan noble e ilustre descendencia. Doña Catalina testó en Osuna ente don Alonso Mariscal el 16 de diciembre de 1537. Fué su hijo

VIII.—*El licenciado don Francisco de Cepeda y de la Torre,* que, como caballero noble hijodalgo, ejerció importantes cargos, entre ellos el de Alcaide del Castillo y Puebla de Cazalla, desde el año 1600, según

resulta de certificación de 26 de julio de 1609. En su Ayuntamiento fué Jurado en 1606, Alcalde de la Santa Hermandad en 1607 y Alcalde ordinario en 1632 y 1633, todo por su estado noble, apareciendo inscrito como tal en los padrones de 1640, 41, 63, 64 y 68. Siendo ya viudo, fué desposado en la Colegial de Osuna el 23 de enero de 1602 con doña Jerónima de Osorio y Cervantes, hija del Jurado Lucas de Campos y de doña Leonor de la Barrera, ella natural de Sevilla, en la parroquial de San Ildefonso y vecinos de Osuna. Dicho licenciado don Francisco de Cepeda había otorgado un testamento en su casa de Osuna, de la calle de las Huertas, el 5 de agosto de 1624 ante Antonio de Cueto, en que mejora a su hijo don José en el tercio y quinto de sus bienes, por vía de vinculación, con llamamientos regulares, y por otro de 22 de julio de 1633, ante el mismo Escribano, instituye por sus herederos a sus hijos don José, doña Catalina, doña Leonor, doña María, mujer de don Fernando Chirinos; doña Teresa y doña Ana de Cepeda y de su mujer doña Jerónima de Cervantes. Su esposa testó el 25 de abril de 1642, ante Martín de Morales.

IX.—*Don José de Cepeda y Osorio de Cervantes* recibió las aguas bautismales en la Colegial de Osuna el 14 de abril de 1609, apadrinado por don Juan Jacinto José Girón. En cumplimiento de la voluntad de sus padres, con sus hermanos otorgó escritura de partición de bienes, ante Antonio de Cueto, el 28 de julio de 1646, en que se adjudicaron a don José, por el vínculo, dos mil pies de olivar en la pertenencia de Hornia, un molino de aceite, seis casas en la calle de Almorrón, otras casas en la plaza, que tenían ventanas de arcos con co-

lumnas; ocho ruedas en la pescadería, otras casas en la calle de Teba y en la que va de la de Teba a la del Tesorero, dos hazas de diez y ocho y nueve fanegas en Consuegra y noventa y seis mil seiscientos sesenta y dos maravedís, en el valor de unas casas en la calle de la Huerta y Santa Clara en Osuna. Fué Capitán de Infantería desde el 29 de agosto de 1635, y sirvió en la campaña de Cataluña, en el tercio del Maestre de Campo Pedro de Lisuca, teniendo a su cargo, con su compañía, el castillo del Hospital, gobernándolo y defendiéndolo con mucho valor y sobre todo el día de la Candelaria y su octava, que le defendió de un ataque de más de dos mil infantes, que obligó a retirarse y continuó en el castillo hasta que el Marqués de los Vélez le mandó retirar a su tercio, siendo declarado digno de que S. M. le premiase sus servicios por haber asistido con gran puntualidad y esfuerzo. Fué como su padre Alcalde de la Puebla de Cazalla, desde el 18 de abril de 1658; empadronado como hijodalgo en Osuna en 1640, 41, 43, 51, 63, 64, 68, 83 y 89, ejerciendo en su Ayuntamiento los cargos por el estado noble de Regidor en 1627, Alcalde de la Hermandad en 1628 y Alcalde ordinario en 1633, 41, 48, 65 y 67.

Con sus hermanos don Juan y don Diego de Cepeda, todos vecinos de Osuna, presentó demanda en la Chancillería de Granada, practicándose larga información y prueba detenida en Osuna, Estepa, Torrijos y Avila, en virtud de todo lo cual se dió sentencia en juicio contradictorio con fecha 20 de agosto de 1618, 26 de febrero de 1621 y 11 de agosto del mismo año, y librándoseles Real Carta ejecutoria el 18 de noviembre de 1621, obedecida por el Ayuntamiento de Estepa, el

14 de diciembre de 1625. Este interesante documento, conservado original por la familia, se halla escrito en pergamino, en letra gótica de su época y al principio tiene pintado el blasón que referimos, o sea partido: 1.°, en gules castillo Real de plata, aclarado de sable; y 2.°, en azur un león de oro contornado. En la hoja anterior tiene miniada la imagen de Nuestra Señora y al pie, en actitud orante, los retratos de don Francisco de Cepeda y su mujer doña Jerónima de Osorio y los tres litigantes, niños aún. También tiene las imágenes de San José, Santa Teresa y San Francisco. En la prueba que contiene se establece el parentesco de los mismos con la Santa Doctora.

Contrajo matrimonio en primeras nupciaas con doña María Lobo de Peñalosa, de quien tuvo por hija a

X.—*Doña Ana de Cepeda y Lobo,* bautizada en Osuna el 7 de agosto de 1628, en cuya parroquial casó el 26 de enero de 1651 con don Gonzalo Antonio de Ayala y Clavijo, siendo padres de don Baltasar y de doña Teresa.

XI.—*Don Baltasar de Ayala y Cepeda* fué bautizado en la de Osuna el 18 de noviembre de 1651 y en ella contrajo matrimonio con doña María Ana Rosso y Cueto el 15 de noviembre de 1677. Testó en Osuna el 8 de junio de 1720 ante Antonio de la Cruz Picazo. Fueron sus hijos: doña Ana, casada con don Juan de Lasarte; don Gonzalo Francisco, bautizado en Osuna el 11 de noviembre de 1680, casado, como luego veremos, con su prima doña Teresa de Cepeda y Rosso; don Juan Francisco, don Baltasar Francisco, don Francisco Javier, doña Teresa y don Arcadio.

XII.—De los referidos, el Capitán don Juan Fran-

cisco de Ayala Rosso Cepeda y Cueto, bautizado en Osuna el 29 de julio de 1682 y don Francisco Javier, que recibió el bautismo en ella el 6 de septiembre de 1685, hicieron pruebas de sus citados apellidos, para ingreso en la Orden Militar de Calatrava en 1712.

XI.—*Doña Teresa María de Ayala y Cepeda,* hermana de don Baltasar, fué bautizada en Osuna el 30 de octubre de 1659, en cuya Colegial contrajo matrimonio con don Juan Manuel Topete y Terrona, nacido en Morón, los cuales procrearon a

XII.—*Doña Ana María Topete y Ayala,* que recibió el bautismo en Morón el 23 de julio de 1675, casándose en su iglesia el 1 de junio de 1699 con don Juan Antonio Gutiérrez de Hernán Pérez y Armijo, siendo padres de

XIII.—*Don Juan Manuel Gutiérrez de Hernán Pérez y Topete,* natural de Morón, donde recibió las aguas bautismales el 17 de mayo de 1702, e hizo pruebas para su ingreso en la Orden de Santiago, aprobadas por el Consejo el 6 de abril de 1712.

IX.—*Don José de Cepeda y Osorio de Cervantes,* viudo de doña María Lobo de Peñalosa, cuya noble descendencia hemos referido, casó en Osuna en segundas nupcias el 23 de diciembre de 1637 con doña Francisca de Vega y Serrano, hija de don Pedro de Vega y Serrano y de doña Sancha de Lebrija, cuya escritura dotal fué otorgada el 15 de diciembre de 1593 ante Diego Gutiérrez Villa, y ella testó ante Juan Pérez Crespillo el 17 de mayo de 1648, en que instituye por hijos al Regidor don Fernando, doña Francisca y doña Ana.

En el archivo de la casa se conservaba información de la nobleza de los Vega y Serrano. Don José de Cepeda testó en Osuna el 7 de septiembre de 1685 ante José de Herrera, en que declara casó primera vez con doña María Lobo, en segundas con doña Francisca de Vega Serrano y en terceras con doña Catalina Fernández de Orozco, e instituye herederos a sus hijos, que fueron: del primero, doña Ana de Cepeda, viuda de don Gonzalo Antonio de Ayala, y del segundo don Pedro, que sigue; doña Sancha, viuda de don Luis Fernández de Acuña, y doña Teresa, mujer de don Luis de Valdivia. Doña Francisca de Vega había muerto el 21 de febrero de 1668.

X.—*Don Pedro de Cepeda y Vega Serrano* nació en la casa de sus mayores en la villa de Osuna, recibiendo el bautismo el 25 de octubre de 1638, siendo, como primogénito, heredero. Desde el 19 de octubre de 1660 ejerció el importante cargo de Alcaide de Osuna, heredado de doña Ana de Vega Serrano, cuyo honor tenía las preeminencias de poder nombrar Teniente, lugar y asiento precedente a los demás Regidores, que en menor edad pueda el tutor nombrar persona que lo ejerza, llevar a su costa dos alabarderos para custodia de su persona y lustre de su cargo, usar de bastón como insignia propia, estar exento en lo criminal de la jurisdicción ordinaria y estar sujeto en primera instancia al Capitán general y en segunda al Consejo de Guerra, como consta en la Real Cédula de confirmación. Fué Juez conservador del Concurso del estado de Osuna, desde el 31 de marzo de 1705, Gobernador del mismo el 1 de noviembre y Alcalde mayor en 21 de enero de 1708. En su Ayuntamiento fué electo Alcalde de la Her-

mandad en 1676 y Alcalde ordinario en 1683, 92 y 96. Inscrito como Hijodalgo y exento en los alistamientos de 1685, 89, 90, 91, 93, 97, 98, 99, 1700, 702, 703, 706, 711, 712 y 713, Regidor perpetuo. Contrajo matrimonio en Sevilla, en la parroquial de San Esteban, el 20 de mayo de 1661, con doña Antonia Elvira de Torres Montes y de Herrera, siendo velados en Osuna el 17 de noviembre inmediato. Sus capitulaciones se habían otorgado en aquella ciudad el 17 de abril anterior, ante Tomás de la Romana. Don Pedro de Cepeda testó en Osuna el 26 de octubre de 1713 ante Cristóbal Rodríguez Tejero, en que declara sucesor en el vínculo y por tanto en la Alcaidía de Osuna, con sus honores y preeminencias, a su hijo don Juan. Su mujer testó en la misma el 1 de junio de 1707, ante Antonio Mancera, dando poder a su marido e instituyendo herederos a sus hijos, que fueron: don Juan, que sigue; don José, don Pedro Justo; don Antonio, del Consejo de S. M., Oidor de la Chancillería de Valladolid; don Fernando; don Agustín; doña Francisca, mujer de don Fernando de Prado; fray Tomás, de la Orden de San Agustín, prior de Badajoz; doña Teresa y doña María, religiosas Mercenarias descalzas, y a doña Clara, monja en la de la Concepción de Osuna. Doña Elvira de Torres Montes fué sepultada el 12 de junio de 1707, en las Descalzas.

Dicha doña Antonia Elvira de Torres Montes había sido bautizada en la de San Salvador de Sevilla, el 3 de julio de 1638, siendo hija de don Juan de Torres Montes, bautizado en la misma del Salvador el 2 de enero de 1589, Regidor y Juez noble, y de doña Margarita de Herrera, que recibió el bautismo en la de San Vicente de Sevilla el 23 de julio de 1613, casados en la

del Sagrario el 2 de septiembre de 1631; nieta paterna de don Juan de Torres Montes y de doña María Velázquez y por la materna de don Matías de Herrera, Jurado, y de doña Inés Fernández Machado.

Consta probada su nobleza por información que hizo don Juan de Torres, vecino de San Juan del Puerto, en América, y en otra hecha por el mencionado don Juan de Torres Montes, vecino de Sevilla, señor de la villa de Algarrobo, con Real carta ejecutoria, ganada por el mismo en juicio contradictorio con dicha su villa y los concejos de Sevilla y Estepa con el Fiscal en la Chancillería de Granada, refrendada por Manuel de Montalvo y Zúñiga el 27 de marzo de 1667. También se encontraban en el archivo de la casa los documentos probatorios de la nobleza de los Velázquez y Herreras. Como hemos visto, sus hijos fueron:

1.°, Don Juan Lucas, primogénito, que continúa esta genealogía;

2.° Don José de Cepeda y Torres Montes, bautizado en la Colegial de Osuna el 13 de noviembre de 1666, apadrinado por don José de Cepeda, Alcalde noble en 1697. Casó en la misma el 24 de octubre de 1694 con doña Magdalena Antonia de Rosso y Cueto, de la misma naturaleza y testó el 7 de octubre de 1713, instituyendo por herederos a sus hijos Pedro, Juan-Ignacio y Teresa.

A. Don Pedro Francisco Roque de Cepeda y Rosso fué bautizado en la misma Colegial de Osuna, el 21 de agosto de 1695, siendo en su Ayuntamiento Jurado en 1727, Regidor en 1730 y Alcalde en 1734 por su estado noble. Fué su esposa doña Isabel María Josefa de Reyna y Jurado, de la misma naturaleza, nacida en 1718,

siendo padres de don Arcadio, don José, don Francisco y don Joaquín.

a) Dicho don Francisco María José Miguel de Cepeda y Reyna recibió el bautismo en la de Osuna el 7 de agosto de 1741. Hizo informaciones de su nobleza para Caballero Cadete Guardia-Marina en 1756, y dos años antes, pruebas rigurosas de sus cuatro apellidos para su ingreso en la Orden de San Juan, en cuyas informaciones se encuentra como prueba de armas de Cepeda el acta de reconocimiento en Osuna de la casa de su padre don Pedro, en la calle de San Agustín y aparece pintado partido: 1.°, en rojo castillo de oro, sumado de una torrecilla, y 2.°, en verde león de oro coronado; bordura roja con ocho aspas de oro.

B. Doña Teresa de Cepeda y Rosso, bautizada en Osuna el 7 de marzo de 1700, hermana de don Pedro, fué desposada en la Colegial de la misma villa el 27 de mayo de 1714 con don Gonzalo Francisco José de Ayala y Rosso, Cepeda y Cueto, su primo, hijo de don Baltasar y de doña María Ana, hermano de los dos caballeros de Calatrava, siendo hijos de aquéllos:

b) Don Baltasar José Plácido de Ayala y Cepeda, Rosso y Rosso, que recibió las aguas bautismales en la misma el 1 de octubre de 1717, Alcalde de la Hermandad en 1730 y Regidor en 1741 por el estado noble, que hizo pruebas de sus cuatro apellidos para su ingreso como Caballero de la Orden Militar de Alcántara en 1758, en cuyas informaciones consta como blasón de Cepeda el primitivo en plata un león de su color, lampasado de gules, bordura roja con ocho aspas de oro.

3.° Don Pedro Justo de Cepeda y Torres Montes,

nombrado en Osuna como capitular por su estado noble en varios años.

4.° Don Antonio, llamado en su bautismo, verificado en Osuna el 11 de junio de 1671, Juan Antonio José Máximo, apadrinado por su hermano mayor don Juan Lucas de Cepeda. Fué Colegial mayor en el de Cuenca en la Universidad de Salamanca, recibido en 1690 donde se mantuvo ocho años; Rector del mismo, Alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid en 1698 y Oidor en 1706; en 1717 don Felipe V le concedió honores y antigüedad del Real Consejo de Castilla, primer Regente de la de Oviedo en 24 de agosto del mismo año, Capitán a Guerra del Principado de Asturias por Cédula de 26 de septiembre inmediato, Superintendente de Montes y Plantíos en 8 de septiembre del mismo 1717, Regente del Consejo de Navarra el 21 de diciembre de 1721, Gobernador de este Reino el 30 de octubre de 1722, Consejero honorario de Castilla en 1728, Presidente del Capítulo general de la Orden de San Jerónimo en 1729. Contrajo matrimonio con doña Felipa Láinez y Liaño, camarista de la Reina, cuya señora testó el 19 de diciembre de 1706, siendo hija de don Alonso Láinez de Barrionuevo y Cárdenas, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda y de doña Inés de Liaño y Arellano, camarista de la Reina doña Mariana de Austria. Fué su hija

C. Doña Inés María de Cepeda y Láinez, bautizada en la parroquial de San Nicolás de Valladolid el 19 de agosto de 1705 y fallecida en Osuna el 11 de mayo de 1729, habiendo casado con su primo carnal don José de Cepeda y Toro el 8 de mayo de 1727, de quienes trataremos.

5.° Don Fernando de Cepeda y Torres Montes, que ejerció cargos nobles en Osuna.

6.° Don Agustín, capitular noble en Osuna, que habiendo pasado a vivir a Sevilla, fué recibido como hijodalgo por su Ayuntamiento, gozando de blanca de carne desde 1717, siendo luego caballero Veinticuatro de la ciudad, desde el 19 de noviembre de 1731.

7.° Capitán don Francisco de Cepeda y Torres Montes, que murió en Ceuta de un casco de bomba, portándose valerosamente, según certificación dada por don Carlos de San Gil el 12 de abril de 1697.

8.° Doña Francisca Josefa de Cepeda y Torres Montes fué bautizada en Osuna el 5 de noviembre de 1678 y desposada en su Colegial el 15 de mayo de 1703 con don Fernando del Prado y Cueto, natural de Jaén, velados el 4 de junio, los cuales procrearon a

D. Don Pedro del Prado y Cepeda, bautizado en la misma el 8 de junio de 1709, que de su matrimonio con doña María Nicolasa Ruiz de Castro y Collantes, tuvo a

d) Don Fernando del Prado y Ruiz de Castro Cepeda y Collantes, bautizado en Torredonjimeno en marzo de 1746, Caballero Veinticuatro de Jaén, que hizo informaciones para su ingreso en la Orden de Carlos III, aprobadas por su Asamblea el 28 de mayo de 1791.

XI.—*Don Juan Lucas Antonio de Cepeda y Torres Montes* recibió el bautismo en la Colegial de Osuna, el 30 de octubre de 1663, apadrinado por don José de Cepeda; fué Alcaide y Regidor perpetuo de Osuna desde

el 27 de noviembre de 1718, en su Ayuntamiento; Jurado en 1679, Regidor en 1680, 94 y 96 y Alcalde ordinario en 1704 y 1708, inscrito como hijodalgo en 1691, 93, 97, 98, 99, 1700, 702, 703, 706, 711, 712 y 713. Por merced de don Carlos II, de 11 de febrero de 1677, recibió Hábito de la Orden de Santiago, y practicadas las pruebas de rigor de sus ilustres apellidos, fueron aprobadas por el Consejo, sin dispensación, el 28 de mayo siguiente. En la parroquial de Aguilar fué desposado el 2 de abril de 1690 con doña Teresa de Toro Palma y Vega, bautizada en ella el 9 de marzo de 1668 y velados en Osuna el 4 de septiembre siguiente.

Dicha señora era hermana de don José de Toro Palma, colegial del Mayor de Cuenca, en Salamanca, que hizo informaciones para la Inquisición en 1696 y después fué Obispo de Oviedo; de don Pedro, familiar del Santo Oficio; de don Francisco; don Diego, también familiar; de don Lorenzo, bautizado en Aguilar el 16 de diciembre de 1666, Alguacil mayor de la Inquisición de Murcia y Orán, Caballero de Santiago, cuyas informaciones fueron aprobadas el 13 de junio de 1695; de doña Margarita, esposa de don Rodrigo de Benavides; doña Mariana, casada con don Pedro de Chinchilla, y doña María, con el familiar don Alonso de Valenzuela. Los nueve hermanos eran hijos de don Antonio de Toro Palma y Arjona, bautizado en Aguilar el 11 de enero de 1623, recibido como noble el 8 de mayo de 1645, empadronado como hijodalgo en 1692, Teniente de Alcaide de Osuna por su yerno, Alcalde de la Hermandad en 1693, Familiar del Santo Oficio, que testó el 5 de noviembre de 1731 ante Alonso de Lucena, y de su esposa doña María de Vega, bautizada en Aguilar el 16 de fe-

brero de 1628, que testó ante Juan de Herrera el 3 de marzo de 1707, casados en la misma iglesia el 11 de junio de 1646; nieta paterna de don Pedro de Toro Palma, bautizado también en Aguilar el 27 de septiembre de 1589, recibido como noble por su Ayuntamiento el 20 de junio de 1631, y de doña María de Arjona, bautizada en ella el 8 de junio de 1603, que testó el 26 de octubre de 1646, casados en la misma el 17 de mayo de 1620; y por la línea materna de don Domingo Fernández de Góngora, bautizado en la repetida de Aguilar el 6 de agosto de 1601, recibido como noble en 1645, y de doña María de Vega, bautizada en 9 de enero de 1607, desposados el 28 de diciembre de 1625; biznietos de don Antonio García de Toro y doña Elvira Martínez, de don Juan de Arjona y doña Catalina López; y por la materna de don Lorenzo Beltrán y doña Luisa de Aranda, de don Alonso Paris y de doña María de Vega, que testó el 30 de diciembre de 1648.

La nobleza se prueba, además de en las citadas pruebas e informaciones, en otros documentos que se conservaban en el Archivo de la casa, que eran: una cédula Real de confirmación de nobleza al padre, don Juan de Toro Palma, fechada en Madrid el 22 de enero de 1691, y una Real provisión dada por los Alcaldes de Hijosdalgo de la Chancillería de Granada a favor de don Bernardino y don Francisco de Toro y Sotomayor, fecha 28 de diciembre de 1626, como hijos de don Lorenzo, el caballero de Santiago.

Don Juan de Cepeda y Torres Montes y su mujer doña Teresa de Toro Palma, testaron ante el Escribano Francisco López Rivero, en Osuna, el 18 de marzo

de 1730. Fueron padres de don José, doña María Margarita y de don Francisco, que sigue la línea.

XII.—*Don José de Cepeda y Toro* nació en Osuna el 14 de junio de 1696, siendo bautizado el 16 inmediato en la Colegial, Alcaide y Regidor perpetuo de Osuna desde el 20 de julio de 1728, Regidor por su estado noble en 1726, Alcalde ordinario en 1735. Por Reales Cédulas se le confirieron honores anejos a la Alcaidía de Osuna en 1743, declarando su asistencia a los cabildos como voluntaria y confiriéndole privilegio o fuero militar con licencia de uso de pistolas. Fué patrono de la capilla mayor del convento de religiosas de Santa Clara, la cual mandó estofar y dorar, poniendo sus escudos de armas, como consta de escritura de 29 de octubre de 1754 ante Pedro Picazo, también patrono de la capilla de Santa Teresa, en el convento de religiosos del Carmen de Osuna, de la cual fueron fundadores su padre y abuelos, con bóveda y entierro y él puso retablo de madera, primoroso, con sus blasones, según resulta de escritura ante el propio escribano de 17 de septiembre de 1727. En la capilla del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, en el convento de religiosos de San Francisco, labró un panteón con sus armas, según otra escritura ante Antonio Cruz Picazo, fecha 19 de febrero de 1730, fué Síndico general de toda la Sagrada Religión Seráfica. Casó en la ciudad de Pamplona, el 19 de abril de 1727, con su prima carnal la mencionada doña Inés María de Cepeda y Láinez, velados el 8 de mayo en el oratorio de su suegro, y cuyas capitulaciones matrimoniales se hicieron el 15 de abril; ella bautizada en la de San Nicolás de Valladolid, el 19 de agosto de 1705, hija del entonces Regente de Navarra en funciones de Virrey y

de doña Felipa de Láinez y Liaño. Don José de Cepeda testó ante el escribano Miguel Pérez Luna, en Osuna, el 8 de octubre de 1733 y ante Diego Bello hizo un codicilo en 1775. Vinculó todas las posesiones que gozaba libres, que había comprado en Osuna y su término, en Estepa, Herrera, Aguilar y Bujalance, con la expresa condición de que todos sus poseedores habían de vivir en Osuna, para disfrutar de las importantes rentas que suponía, agregándolo al vínculo de don Francisco de Cepeda y Torres Montes. Murió el 25 de julio de 1779, sin sucesión directa, por haber muerto entonces su único hijo, llamando a su sobrino don Vicente de Cepeda y Paz, hijo de su hermano don Francisco. Ella falleció en Osuna, habiendo dado poder para testar a su marido, quien lo otorgó ante Francisco López Rivero. Fué su hijo

XIII.—*Don Juan Ramón de Cepeda y Cepeda,* bautizado en Osuna el 16 de febrero de 1729, nacido el 13, apadrinado por don Juan de Cepeda, caballero de Santiago, Teniente de Alcaide de Osuna, por su padre, en virtud de escritura ante Manuel Rangel en 13 de abril de 1745, murió soltero y sin heredar el Mayorazgo, habiendo testado el 10 de septiembre de 1772 y 23 de noviembre de 1774 ante Diego José Bello.

Don José de Cepeda y Toro, por sí y en nombre de su hijo don Juan Ramón, hizo una extensa información de su nobleza paterna con la de todos sus enlaces, en que figuran insertos la mayor parte de los documentos mencionados y que fué aprobada por autos de la Justicia de Osuna de 2 de agosto de 1732 y 4 de septiembre del mismo año.

XII.—*Doña María Margarita Teresa,* hermana de don Francisco y don José de Cepeda y Toro, fué bautizada en la de Santa María de Aguilar el 18 de febrero de 1693, siendo desposada en la Colegial de Osuna el 24 de febrero de 1710 con don Cristóbal de Govantes y Céspedes, natural de Estepa, Alcalde y Jurado por el estado noble, velados en la misma el 4 de marzo. Fué su hijo

XIII.—*Don Juan José María de Govantes y Cepeda,* bautizado en Osuna el 13 de diciembre de 1712, Jurado y Capitular noble de la villa. Contrajo matrimonio, en la del Puerto de Santa María, el 25 de enero de 1741, con doña Antonia Francisca de Paula de Reynoso y Reynoso, nacida en ella en 1722, padres de

XIV.—*Don Cristóbal Ramón,* bautizado en Puerto de Santa María el 18 de febrero de 1749; don Francisco de Paula y don Juan Mateo, de igual naturaleza, que probaron sus cuatro apellidos para su ingreso en la Orden de San Juan en los años 1760 y 1761, en cuyas informaciones se encuentra la prueba de armas con acta de reconocimiento de los enterramientos en los conventos de monjas Claras y religiosos Franciscanos observantes, así como en la casa de la calle de las Huertas, apareciendo pintado en rojo el castillo de oro sumado de una torrecilla, bordura del mismo color con ocho aspas de oro, acolada la cruz de Santiago.

XII.—*Don Francisco Pablo Javier Juan Antonio José Florencio de Cepeda y Toro* nació en Osuna el 26 de febrero de 1709, recibiendo las aguas bautismales el 2 de marzo, apadrinado por su hermano don José de

Cepeda y doña Francisca de Paula Antonia Gómez. En la parroquial de San Bartolomé de Villalba del Alcor fué desposado el domingo 8 de mayo de 1729 con doña Ana de la Paz y Osorno, natural de Villalba, hija de don Fernando de Paz y Medina, Gobernador de esta villa, natural de Villarrasa, y de su mujer doña Gabriela Josefa de Osorno, natural de Villalba del Alcor. Fué su hijo

XIII.—*Don Vicente Ferrer Elías Juan Ramón de Santa Clara y de la Concepción de Cepeda y Paz,* nacido en Villalba del Alcor el día 20 de julio de 1739, siendo apadrinado por su abuelo don Juan de Cepeda, caballero de Santiago, en el bautismo, que le fué impuesto en la parroquial de San Bartolomé el domingo 26 del mismo mes. Fué desposado en la misma iglesia el 4 de febrero de 1755 con doña Ignacia Joaquina Ortiz de Abreu, de la misma naturaleza, hija de don Manuel Ortiz de Abreu, natural de Almonte, y de su esposa doña María de Paz y Medina, previa dispensa por Su Santidad del parentesco de segundo grado. Fueron velados en diciembre siguiente, y padres de don Felipe, progenitor de esta rama, y de doña Ana.

XIV.—*Doña Ana de Cepeda y Ortiz de Abreu,* natural de Villalba del Alcor, casada en Almonte el 17 de abril de 1787 con don Francisco Romero y Fernández de Landa, natural de Sevilla, Capitán de Navío, la cual falleció en Osuna el 15 de enero de 1897, siendo sus hijos don Ignacio, que sigue; don Vicente, Coronel de Artillería; don Francisco, Ingeniero Naval; don José, Coronel de Artillería, y don Juan, que falleció soltero.

XV.—*Don Ignacio Romero y Cepeda* recibió el bautismo en Osuna el 10 de septiembre de 1791. Coronel

de Artillería, Caballero Gran Cruz y placa de San Hermenegildo, de San Fernando de primera clase, de Isabel la Católica, condecorado con la Medalla del Sitio y toma de Cartagena de Indias y con la de Sufrimientos por la Patria, Senador del Reino y primer Marqués de Marchelina, por Real cédula de 31 de diciembre de 1858. Fué desposado en París, el 15 de enero de 1831, con doña María de Cañosanto de Cepeda y Nonet, dama noble de la Orden de María Luisa desde 1837. Dicha señora había sido bautizada en Osuna el 30 de julio de 1789, hija de don José de Cepeda y Barrientos, bautizado el 24 de noviembre de 1767, Mayodormo del Concejo de Osuna, por su estado noble en 1791, caballero Maestrante de la de Ronda, y de doña Francisca María de Nonet y Suárez de Figueroa, casados en Osuna el 6 de enero de 1788; nieta paterna de don José de Cepeda y Reyna, bautizado en Osuna el 4 de enero de 1740; Fiel ejecutor por el estado noble en 1785, Alcalde noble en 1771, 87, 91 y 1800; Regidor en 1792, y de doña Mariana de Barrientos y de la Cueva, casados el 27 de diciembre de 1758 y él hermano del caballero de San Juan don Francisco de Cepeda y Reyna, de cuya rama ya tratamos anteriormente.

XVI.—*Don Alejandro Romero y Cepeda,* hijo de los anteriores, fué bautizado en Brix Comte Roberts (Francia) el 31 de enero de 1832, Marqués de Marchelina por sucesión de 31 de diciembre de 1861, Gentilhombre de Cámara de S. M. Contrajo matrimonio en San Martín de Sevilla, el 25 de agosto de 1853, con doña Cecilia Ruiz del Arco y de la Hoz, y murió en la misma ciudad el 16 de enero de 1895, siendo padres de

1. Don Alejandro, Marqués de Marchelina desde

1896, Maestrante de la Real de Sevilla, bautizado en la de San Nicolás de Sevilla el 20 de julio de 1855;

2. Don Ignacio, bautizado en la de San Vicente de la misma ciudad el 9 de septiembre de 1860, Marqués de Arco Hermoso desde el 12 de septiembre de 1898, casado el 28 de octubre de 1878 con doña Enriqueta de Osborne y Guezala, hija de los Condes de Osborne; padres de doña Enriqueta, doña Cecilia, don Ignacio, Marqués de Marchelina y don Alejandro Romero y Osborne, Marqués del Arco Hermoso;

3. Don Eduardo, fallecido soltero;

4. Don José, jesuíta de vida ejemplar, fallecido en Carrión de los Condes en octubre de 1879;

5. Doña Cecilia; y

6. Doña María de la Concepción Romero y Ruiz del Arco, bautizada en San Nicolás de Sevilla el 22 de septiembre de 1873, condesa de Santa Teresa por Real carta de sucesión de 1915.

XV.—Dicha señora doña María Cañosanto de Cepeda y Nonet había casado en primeras nupcias con don Francisco Javier de Negrete y Adorno, Teniente general de los Reales Ejércitos, Conde de Campo Alange, Marqués de Torre Manzanal, Grande de España, caballero de Santiago y Gran Cruz de la de Carlos III, padres de don José, que siendo Capitán Ayudante del General Espartero, murió en la acción de Bilbao en la guerra del Norte, y de doña María Manuela, que sigue.

XVI.—*Doña María Manuela de Negrete y Cepeda,* condesa de Campo Alange, dama de la Orden de María

Luisa; de su enlace con don Luis de Salamanca y Martínez de Pisón, Marqués de Villacampo, nacieron:

1. Don Francisco Javier de Salamanca y Negrete, Marqués de Torre Manzanal;

2. Don Manuel Javier, Teniente general, Capitán general de Cuba;

3. Doña Luisa de Salamanca y Negrete, esposa en primeras nupcias del Marqués de la Granja don Juan Antonio O'Neill y Castilla, Maestrante de Sevilla, y en segundas del Teniente general don Juan Pacheco y Rodrigo, Marqués de Pacheco, Comandante general de Alabarderos. Del primer enlace fueron hijos:

A. Don Tulio O'Neill y Salamanca, Marqués de la Granja, de Caltojar y Valdeosera, Conde de Benagiar, Maestrante de Sevilla, casado con doña Carmen Larios y Zabala, padres de don Tulio O'Neill y Larios, Marqués de la Granja, Conde de Benagiar.

B. Doña Marta, esposa del Marqués de Besora.

C. Doña María Manuela, con el Conde de Mejorada del Campo don Gonzalo de Figueroa y Torres, padres de don Santiago, actual poseedor.

D. Doña María Luisa, casada con don Miguel de Prado y Lisboa, Marqués de Acapulco, Maestrante de Zaragoza.

XIV.—*Don Felipe Dionisio José María de los Dolores de Cepeda y Ortiz de Abreu* nació y fué bautizado en Villalba del Alcor, el 8 de abril de 1778, apadrinado por doña Ana de Paz Osorno; fué Mayorazgo de esta casa y caballero Maestrante de Sevilla, Teniente de Alcaide y Regidor perpetuo por juro de heredad de la villa de Osuna, fallecido en Sevilla el 17 de junio de 1851;

en la de la Asunción, colegial de Osuna; fué desposado el 27 de mayo de 1802 con doña María Agustina Alcalde de Baeza, nacida en Osuna el 21 de agosto de 1776, muerta en Sevilla el 26 de agosto de 1837, hija de don Alfonso Alcalde y de doña María de las Angustias Sánchez Jurado. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos:

1. Don Manuel de Cepeda y Alcalde de Baeza, nacido en Osuna el 13 de diciembre de 1805, sucedió a su padre en la mitad reservable de los Mayorazgos de su casa, jefe y pariente mayor de su linaje, último poseedor del mayorazgo de su sexto abuelo, con sus agregados. Casó en la misma villa, el 13 de abril de 1867, con doña Angela Tamayo Ramírez Carvajal y Lobillo, natural de Osuna, donde había nacido el 17 de septiembre de 1835, hija de los Marqueses de la Gomera.

2. Don José María, nacido también en Osuna el 25 de marzo de 1807, Maestrante de Sevilla, en cuya ciudad casó, el 26 de octubre de 1840, con doña Juana de Checa y Osorno, padres de doña María Agustina, nacida en Sevilla el 11 de septiembre de 1841, esposa de don José María Domínguez Cáceres desde el 3 de mayo de 1862.

3. Don Francisco, fallecido soltero.

4. Doña Teresa de Cepeda y Alcalde de Baeza, nacida en Osuna el 13 de marzo de 1812, a quien Su Santidad Pío IX concedió título de CONDESA DE CEPEDA, por su Bula de 16 de febrero de 1877, el cual fué convertido en título del Reino por Real cédula de 17 de marzo de 1883, con la denominación de CONDESA DE SANTA TERESA, en recuerdo de su parentesco con la Santa Doctora; había casado en Sevilla, el 28

de abril de 1846, con su primo don Manuel María de Pineda de las Infantas de la Escalera Alcalde de Baeza y Ruiz, natural de Baeza, caballero de Santiago, Comendador mayor de León, caballero de San Juan, Maestrante de Granada, Gran Cruz de Isabel la Católica, Decano Presidente del Tribunal y Consejo de las Ordenes Militares, etc., siendo sus hijas:

A. Doña Teresa Pineda de las Infantas y Cepeda, nacida en Las Palmas el 7 de noviembre de 1849, casada en Córdoba el 3 de febrero de 1875 con don Carlos de Cabrera y Montilla, caballero de Santiago, Maestrante de Sevilla.

B. Doña María del Rosario, nacida en Osuna el 17 de junio de 1852, casada en Herrera, el 8 de enero de 1879, con su primo hermano don Diego Calderón y Pineda, caballero de Calatrava, padres éstos de don Diego y don Leopoldo Calderón y Pineda, caballeros de Calatrava en 1880 y 1881.

5. Don Ignacio, que sigue.

XV.—*Don Ignacio José María de los Dolores Alonso Agustín de la Santísima Trinidad de Cepeda y Alcalde de Baeza,* nacido en Osuna el 21 de enero de 1816, siendo bautizado el siguiente día en la Colegial, apadrinado por doña Juana de Cepeda; doctor en Jurisprudencia, Diputado a Cortes por Huelva. Casó en la misma parroquial, el 24 de junio de 1854, con doña María del Rosario de Córdova y Govantes, nacida en Málaga, en mayo de 1824, hermana del General don Juan de Dios, Ayudante de S. M., hijos del Coronel don Miguel de Córdova y Figueroa y de doña María del Rosario Govantes y Bizarrón. Fueron sus hijos:

1. Don Ignacio, que sigue.

2. *Doña Teresa María de Cepeda y Córdoba,* nacida en Almonte el 28 de julio de 1858, casada con don Julio de la Puerta y Caraballo, Oficial de la Marina de Guerra.

3. *Doña María del Rosario,* nacida también en Almonte el 17 de noviembre de 1859, esposa de don José Espina y Soldán, Senador del Reino y Diputado a Cortes.

XVI.—*Don Ignacio de Loyola Justo Felipe Miguel Críspulo de la Santísima Trinidad de Cepeda y Córdova,* nacido el 10 de junio de 1855 y bautizado el 13 en la parroquial de la Asunción, apadrinado por doña María Agustina de Cepeda, nacida en Sevilla; Caballero Maestrante de Sevilla, Diputado provincial de Huelva, Abogado. Contrajo matrimonio en esta ciudad, en la parroquial de San Lorenzo, el 26 de abril de 1888, con la señora doña Juana María Bautista de Jesús Teresa Dorotea de la Santísima Trinidad Soldán y Pérez Rañón, nacida en La Palma el 6 de febrero de 1866 y bautizada el 9 en su parrroquial de San Juan Bautista, apadrinada por don Manuel Cepeda y doña Juana Soldán, hija de don Antonio Soldán y Sotelo, natural de La Palma Licenciado en Derecho, Jefe Superior de Administración Civil, honorario; Comisario Regio de Agricultura y Senador del Reino, y de doña Bernarda Pérez Rañón y Cepeda, de igual naturaleza; nieta paterna de don Juan Soldán y Delgado y de doña Petra Sotelo, y por la materna de don Diego Pérez Rañón, Caballero Maestrante de Sevilla, y de doña Teresa de Cepeda, nacida en Villalba del Alcor. De aquel enlace son hijos:

1.° Doña Bernarda, Religiosa profesa en el Ins-

tituto de la Bienaventurada Virgen María, vulgo Irlandesas.

2. Don Ignacio, que sigue.

3. Don Antonio, fallecido en la infancia.

4. Don Juan, casado con doña Carolina Morales y Fontán, padres de don Ignacio Justo, doña Juana, don Carlos, doña María Luisa, doña María del Rocío y doña Bernarda de Cepeda y Morales.

5. Don Miguel de Cepeda y Soldán, Diputado Provincial de Huelva, fallecido el 19 de febrero de 1926, a la edad de veintiocho años; y

6. Doña María del Rosario, casada con don Lorenzo J. Casado y García, Ingeniero de Montes, Vicepresidente de la Diputación Provincial de Huelva, padres de don Fermín, Ignacio-Justo, doña Juana y don Miguel Casado y de Cepeda.

XVII.—*Don Ignacio Antonio Juan Felipe Miguel Diego Francisco de Paula Francisco Javier Ramón Jesús María de la Santísima Trinidad de Cepeda y Soldán Córdova y Pérez Rañón,* nacido el 3 de diciembre de 1890 en la Palma, recibiendo las aguas bautismales diez días después en su parroquial de San Juan Bautista, apadrinado por su abuelo paterno y doña Josefa Pérez Rañón y Cepeda, Ingeniero de Montes, Alcalde honorario de su villa natal, hijo predilecto de la misma, Miembro de la Asamblea Nacional, Jefe Provincial de la Unión Patriótica, a quien S. M. el Rey hizo merced de Título del Reino con la denominación de Vizconde de Palma del Condado, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, por Real decreto de 21 de junio de 1929.

EL MARQUÉS DE CIADONCHA.